



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - C D - N° **162/06**

17 MAY 2006

SALTA,
Expediente N° 12.218/05

VISTO:

La nota presentada por las alumnas Mercedes Cristina QUIPILDOR L.U. N° 22.886 y Nilda PAREDES L. U. N° 30.927 de la Carrera de Enfermería, mediante la cual solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis contando con aval de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD - N° 106/05 – Reglamento de Tesis - establece en el punto 12° lo siguiente: “ Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación de Tema de Tesis el/los alumno/s dispondrá/n de seis meses para la presentación del proyecto de tesis ante la Comisión de Carrera de la Facultad o Coordinación de Carrera de Sede Regional Orán. El incumplimiento de este plazo implicará iniciar el trámite nuevamente y por única vez, planteando un tema diferente al presentado oportunamente ”.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería a fs. 13, aconseja otorgar la prórroga solicitada por las alumnas.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite despacho N° 69/06 aconsejando otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 06/06 del 02/05/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1° .- Otorgar a las alumnas Mercedes Cristina QUIPILDOR L.U. N° 22.886 y Nilda PAREDES L. U. N° 30.927 de la Carrera de Enfermería, prórroga por el término de 30 días a partir de la fecha de la notificación, para presentar el Proyecto de Tesis de la Licenciatura en Enfermería.

ARTICULO 2°.- Hágase Saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora de Tesis, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos



[Signature]
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud